



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Notificación a posibles interesados en procedimiento abreviado sobre modificación de plantilla de personal 2018.

Anuncio

En cumplimiento de lo ordenado por oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Oviedo de 11 de marzo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se notifica la interposición del Procedimiento Abreviado n.º 64/19 por el Sindicato Independiente de Policía Local (SIPLA) contra este Ayuntamiento, sobre modificación de la plantilla de personal 2018, a cuantos pudieran resultar interesados, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en los citados autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Oviedo (sito en c/ Llamaquique s/n) en el plazo de nueve días, si lo consideran procedente.

Oviedo, a 17 de abril de 2019.—La Primera Teniente de Alcalde.—Cód. 2019-04414.